



**JUZGADO CIVIL DEL CIRCUITO ESPECIALIZADO
EN RESTITUCION DE TIERRAS – ITINERANTE, ANTIOQUIA**

Febrero 20 de 2020

OFICIO N° 147

REF: Admite Solicitud de Restitución y Formalización de Tierras
Solicitante: Jhon Dairo Pérez Salazar
Rad. 05-000-31-21-101-2020-00013-00

Dando cumplimiento al numeral cuarto del auto I 066 del diecinueve (19) de enero de la presente anualidad, mediante el cual se **ADMITIÓ** la solicitud de **Restitución y Formalización de Tierras Despojadas o Abandonadas Forzosamente** presentada por la **Unidad Administrativa Especial de Gestión de Restitución de Tierras Despojadas – Territorial, Antioquia, Rad. 05-000-31-21-101-2020-00013-00**, se ordena la suspensión de los procesos que se hubieran iniciado ante la justicia ordinaria con excepción de los procesos de expropiación, en relación con el predio cuya protección del derecho fundamental a la restitución de tierras, solicitada por **JHON DAIRO PEREZ HERNANDEZ**, identificado con la cédula de ciudadanía N°. 70.166.723, como los procedimientos notariales y administrativos que afectan el predio identificado con la matrícula inmobiliaria N°. **018-43623**, de la Oficina de Registro de Instrumentos Públicos de Marinilla - Antioquia, con los siguientes linderos y coordenadas:

PREDIO "LA CABAÑA" ID 1048823 JHON DAIRO PEREZ SALAZAR				
Departamento:	Antioquia			
Municipio:	San Carlos			
Vereda:	Santa Isabel			
Naturaleza del Predio:	Privada			
Oficina de Registro:	Marinilla			
Matricula Inmobiliaria:	018-43623			
Código Catastral:	649-2-001-000-0067-00003-000000000			
Ficha Predial	18708810			
Área Registrada:	15 Has 7802 mts ²			
Relación Jurídica de la Solicitante con el Predio:	Legitimado			
COORDENADAS GEOGRÁFICAS				
PUNTO	NORTE	ESTE	LATITUD	LONGITUD
1	1187597,320	915769,150	6° 17' 31,431" N	74° 50' 19,318" W
2	1187564,910	915856,470	6° 17' 30,380" N	74° 50' 16,476" W
3	1187709,810	915829,650	6° 17' 35,096" N	74° 50' 17,356" W
4	1187713,450	915983,350	6° 17' 35,221" N	74° 50' 12,356" W
6	1187534,750	916032,170	6° 17' 29,407" N	74° 50' 10,759" W
8	1187368,670	916009,480	6° 17' 24,000" N	74° 50' 11,489" W
9	1187303,860	915975,620	6° 17' 21,889" N	74° 50' 12,588" W
366435	1187639,720	916086,900	6° 17' 32,826" N	74° 50' 8,984" W
366472	1187219,690	915776,850	6° 17' 19,140" N	74° 50' 19,050" W
366473	1187415,010	915673,460	6° 17' 25,492" N	74° 50' 22,423" W
366474	1187636,000	915578,260	6° 17' 32,681" N	74° 50' 25,530" W
366475	1187622,130	915560,620	6° 17' 32,229" N	74° 50' 26,103" W
366476	1187755,340	915888,650	6° 17' 36,580" N	74° 50' 15,438" W
366477	1187727,760	916073,080	6° 17' 35,691" N	74° 50' 9,437" W
366495	1187256,310	915996,330	6° 17' 20,342" N	74° 50' 11,912" W
LINDEROS Y COLINDANTES DEL PREDIO SOLICITADO				
De acuerdo a la información fuente relacionada en el informe de GEORREFERENCIACION EN CAMPO UAEGRTD:				
NORTE:	Partiendo desde el punto 366474 en línea quebrada que pasa por los puntos: 1, 2, 3 en dirección Nor-Oriente hasta llegar al punto 366476 con Gilberto Castrillón en Una Longitud de 509,80 metros Y desde el punto 366476 en línea quebrada que pasa por el puntos: 4 en dirección Sur-Oriente hasta llegar al punto 366477 con Juano García en Una Longitud de 199,41 metros			



ORIENTE:	Partiendo desde el punto 366477 en línea quebradas que pasa por los puntos: 366435, 6, 8, 9 en dirección Sur-Occidente, hasta llegar al punto 366495 con Trino Munera en Una Longitud de 500,10 metros,
SUR:	Partiendo desde el punto 366495 en línea recta en dirección Sur-Occidente, hasta llegar al punto 366472 con Rubiela Valladales en una longitud 222,51 metros
OCCIDENTE	Partiendo desde el punto 366472 en línea quebrada que pasa por el punto 366473, 366475 en dirección Nor-Occidente hasta llegar al punto 366474 (punto de Partida) con camino de Herradura en Medio con Rubiela Valladales en Una Longitud de 479,28 metros.

Atentamente,

(Firmado Electrónicamente)
JOHN FREDY LONDOÑO GONZALEZ
Secretario